



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EFECTÚA LA APROBACIÓN DEL LISTADO PROVISIONAL DE LA BAREMACIÓN DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE COORDINADOR/A DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO DE OFICINAS CENTRALES DE EMSISA, EMPRESA MUNICIPAL S.A.

EVA M^a VERDUGO ARAGÓN, mayor de edad, provista de DNI 34048034-F, como **Directora Gerente de EMSISA** Empresa Municipal, S.A., con CIF. A-11068004, y domicilio a efectos de notificaciones en la Calle La Plaza, nº 3, 4^o nivel de Chiclana de la Frontera; actuando en nombre y representación de la misma en virtud de nombramiento y de los poderes otorgados por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 12 de junio de 2020.

Tras reunión del Tribunal de Selección del proceso de selección de una (1) plaza de Coordinador/a de Equipamientos Culturales de la plantilla de personal laboral fijo de Oficinas Centrales de EMSISA, Empresa Municipal S.A, en fecha 12 de abril de 2024, se informa a esta Gerencia de la baremación de méritos de las personas aspirantes al citado proceso.

Y estando dentro del plazo máximo de diez (10) días hábiles, a contar desde la publicación del listado definitivo de la prueba teórico-práctica.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la lista provisional con la baremación de méritos de las personas aspirantes al citado proceso.

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	Experiencia profesional	Formación especializada
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	JUAN CARLOS	758****9D	19,8	9,5
Total puntuación fase baremación:			29,3 puntos	

**La puntuación máxima a obtener en el supuesto práctico: 30 puntos.*

SEGUNDO. Abrir, a efectos de reclamaciones de las personas aspirantes, un plazo de dos (2) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación, para solicitar revisión de su valoración o efectuar las reclamaciones que estimen oportunas.

TERCERO. Publicar esta resolución con el listado provisional de la valoración de méritos, del proceso selectivo para una plaza de Coordinador/a de Equipamientos Culturales de la plantilla de personal laboral fijo de Oficinas Centrales de EMSISA, Empresa Municipal S.A. en la página web <http://emsisa.chiclana.es/>

En Chiclana, al día de la fecha de la firma digital.

Fdo. Eva Verdugo Aragón

Directora-Gerente

EMSISA Empresa Municipal, S.A.